

| | | |
|--|---|--|
|  <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p> | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 1 de 11 |

ACTA No. 134.

FECHA: 05 de octubre de 2019

HORA: 08:10 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAUL EDUARDO GONZALEZ ARANGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y EL DOCTOR ALVARO JAVIER CORREA VELEZ LIDER DE FACTURACIÓN Y CARTERA DEL AREA METROPOLITANA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 16 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE DESTINAN UNOS RECURSOS PARA EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA”.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 2 de 11 |

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alexander Vasco Ramírez, Johan Quintero Pérez, Luz Irene Carmona y Juan Fernando Montoya.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAUL EDUARDO GONZALEZ ARANGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y EL DOCTOR ALVARO JAVIER CORREA VELEZ LIDER DE FACTURACIÓN Y CARTERA DEL AREA METROPOLITANA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 16 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019. “POR EL CUAL SE DESTINAN UNOS RECURSOS PARA EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA”.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “En sesiones padas, un funcionario de la secretaria de educación vino a manifestar que ya estaba en construcción las instituciones educativas José Félix de Restrepo, que estaba construida una parte y la demolieron, y como lo decían ustedes, esa obra es del gobierno nacional, departamental y del Municipio, donde todos aportan unos recursos, pero eso está ahí, no se ha ejecutado esa obra ni la de Maria Auxiliadora, entonces solicito que me dieran una respuesta concreta sobre qué es lo que está pasando ahí, porque allí se tenía un aula múltiple y ya estos jóvenes no están gozando de estas aulas y esta obra ya no la alcanza hacer esta administración, entonces quiero que me digan cual es el meollo ahí, porque las personas preguntan mucho sobre el tema”.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Es importante reconocer que hoy traen un informe muy completo de esta parte que enlaza Área Metropolitana versus municipio, de los informes más completos que hemos tenido en este cuatrienio de posibilidades en el concejo, allí se develan todas esas cifras económicas que representan esa distribución de los recursos metropolitanos, que encajan y superan lo que realmente lo que aportamos como Municipio al Área. Reconocerles muchos de los factores que hoy vienen trabajando, yo diría que invitarlos y también me sumo a una preocupación, como lo toca el Honorable concejal Carlos Mario colorado, que es el tema de las aulas, en este caso de la Institución José Félix de Restrepo, que fueron demolidas, sé que no es una decisión de ustedes, el misterio tiene la responsabilidad, pero si quisiera conocer más profundo, esa decisión que no solo fue tomada acá en el Municipio de Sabaneta, sino que fue tomada en otros Municipios del Área Metropolitana, donde se incentivó y se motivó a demoler estos espacios, de los cuales aún no hemos recibido esa retribución o esas cifras económicas para poder hacer de estas instituciones algo mucho más grande.

En lo que tiene que ver con la Movilidad, creo que el tema de la vía distribuidora es un espacio muy necesario para Sabaneta y sabemos la responsabilidad que tiene nuestro Municipio en comprar unos predios, para poder allí enlazar con el Área Metropolitana, y el

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 3 de 11 |

Área Metropolitana distribuir estos recursos. Quisiera escuchar por parte de ustedes que ha hecho la administración y que se viene el próximo año en el tema de enlazar con el Área Metropolitana esa vía distribuidora que ya viene en Envigado, la cual deberá tener ese enlace con Sabaneta.

Quisiera preguntarles sobre el tema de cuenca cinco o el tema de movilidad de la articulación que ha tenido con todo el Municipio esta interconexión con el metro, el Metroplus y todos estos sistemas masivos de transporte, que también fue proyectado para Sabaneta en el PBOT, donde estos buses de pequeña escala el día de mañana en este instrumento de planificación quedaron incorporados para Sabaneta. Que se ha hablado frente al tema Metropolitano en las decisiones a futuro en el corto, mediano y largo plazo, sabemos que el instrumento está a 12 años, pero el área metropolitana que sentir tiene para esa conexión de movilidad metropolitana y más hacia el sur.

Hubiera querido ver este informe por parte de la secretaría de medio ambiente, en estos proyectos ambientales que en muchos de los momentos fuimos críticos de la secretaría del medio ambiente, de la cual obteníamos muy pocos informes en esta visión que hoy nos están dando a través de los números, con este lenguaje universal creo que allí hay unas cifras muy representativas y unos impactos ambientales, basados en lo que ustedes distribuyen como recursos impactando con los proyectos muy importantes que no los habíamos visto en la secretaría del medio ambiente.

Creo que el Área metropolitana es el espacio más significativo que tenemos en una ciudad región, que todos los días gana en esa conurbación, en ese juntar a los municipios, que hoy pareciéramos uno pero somos varios, diez en este caso que conforman el Área Metropolitana, pero que las decisiones metropolitanas cada vez van enlazando más ese espacio de necesidades que tienen los Municipios, quisiera preguntar algo que también es necesario en la parte ambiental y que los Municipios hoy tienen una gran falencia, debido a que no gozamos con lotes necesarios para esos rellenos sanitarios que hoy pasan a ser obsoletos, hoy Pradera esta la borde del colapso, pero quisiera preguntarles cuáles son las iniciativas metropolitanas que se puedan dar para nuestro Municipio, pude investigar universidades de otros países o modelos de esta parte de la recolección de residuos, en este caso universidades que han sacado herramientas tecnológicas, de las cuales pueden a través de la gasificación de la basura, de la clasificación de qué es reciclaje y que no gasifican, llevando esta gasificación a energía, entonces qué apuesta ha hecho el área metropolitana para esta ciudad región, para que el día de mañana podamos tener elementos tecnológicos, donde pueda hacerse esta recolección de basuras y clasificarlas y quemar aquello que pueda llevarse a una energía a través de una gasificación, entonces es bueno que nos cuenten un poco sobre el tema, ya que este ha sido una de las dificultades que hemos tenido en nuestra ciudad región. Creo que el significado del área metropolitana lo hemos ido conociendo en estos cuatro años y es darle un valor muy importante, y mucho más con esa posibilidad que nos da Medellín, porque realmente quien aporta el gran grueso de los recursos económicos es Medellín y se distribuye en el área metropolitana.

Por último, quisiera que nos ayudarán bastante con ese tema de los medidores PM2.5 Y 10 que son las micropartículas más grandes, que sabaneta pueda fortalecerse en esa calidad del aire, hoy Sabaneta merece en esta ciudad región gozar de estos medidores, en aras de mediciones para que esas fuentes fijas y móviles el día de mañana podamos decir que necesitamos un modelo transformación, que la ciclocaminabilidad y los métodos amigables al medio ambiente le sigan dando la fortaleza ambiental y la calidad del ruido también es algo bien importante, que quisiera que el área metropolitana el día de mañana nos fortalezca y sabaneta merece que en muchos de estos espacios que hoy son múltiples, como lo son las 72 y algunas áreas donde hay comercio, con gran impacto de ruido ustedes nos puedan ayudar con esas mediciones reales y que la ciudadanía de Sabaneta goce de una calidad de vida mucho mejor que la que hoy se está dando en nuestro Municipio”.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 4 de 11 |

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Dice lo siguiente: “No es la primera vez que el área viene aquí a contarnos cuales han sido sus inversiones, esto es un tema de cada administración y casi que cada año, para que se siga sosteniendo la sobretasa ambiental, que es muy importante, porque esto ha hecho que los municipios crezcan y se desarrollen en forma armónica, pero el área metropolitana viene perdiendo su razón social, que es ser una autoridad ambiental y autoridad de transporte público, y se ha convertido más en una secretaría de obras públicas, donde se hacen grandes inversiones en grandes edificios y hemos venido descuidando totalmente la parte ambiental, es que cómo se explican ustedes la contaminación del valle de aburra, la contaminación que obliga a que tengan que tomar medidas urgentes que no las toman otros municipios, aunque van a decir que son fenómenos Naturales, pero ahí si tiene que hacerlo y de forma combinada con el transporte público, aquí la mayor contaminación es del transporte público, el manejo de las volquetas, aquí tenemos carros viejos quemando aceite casi que día y noche, yo le pido de verdad al área que no pierda su razón social, porque si ellos pierden su razón social, calidad de vida no es un edificio, calidad de vida no es un centro administrativo, calidad de vida no es un colegio, es que calidad de vida es un ambiente sano, donde todos podamos disfrutar y vivir en condiciones Sanas, es muy importante estas obras de las que ustedes hoy han hablado para sabaneta, son importantes para su desarrollo y son muy visibles, pero les hago una pregunta ¿cuáles son los problemas que tiene una persona o un ciudadano del común, cuando necesita por ejemplo la poda y el corte de un árbol que solamente lo puede hacer si la autoridad ambiental se lo da?

Para un ciudadano común ir hasta el área a solicitar que por favor le poden un árbol que es muy grande, que dicen que está en zona privada, zona común o en zona pública de todas formas ¿por qué no le han delegado a la autoridad ambiental de sabaneta esa facultad? ¿Por qué se enredan en cosas tan pequeñas que pueden hacer la vida un poco más fácil y más útil a la gente? Aquí hablan de muchos proyectos ambientales, aquí tenemos que llamar al secretario de medio ambiente para que nos cuente como ha hecho estas inversiones que tiene el áreas, que son muchísimas y nosotros el trabajo casi no lo percibimos, lo mismo me gustaría que el secretario de planeación viniera y nos hablara de los proyectos que el área metropolitana también le ha cofinanciado, porque al área se les presenta un proyecto, ellos de acuerdo a un estudio técnico que hacen les aprueban o no las partidas que están pidiendo, pero aquí tenemos que pedirle resultados a quienes ejecutan las obras con la plata del área, es aquí donde hay que rendir cuentas, es aquí donde tenemos que empezar a preguntar cuánto invirtieron en cada obra y en qué va cada obra; este tiene que ser casi que el tema de este mes, los resultados entregados por los secretarios y así como hoy le estamos aprobando al área la sobretasa y nos presentan un informe, lo que si le pedimos es que no pierdan el rumbo, por el cual fueron creados por ley que de verdad sean una autoridad ambiental.

El compañero Julián hablaba del tema del ruido, pero es que aquí el problema no es solamente el tema del ruido, también tenemos problemas de contaminación visual, auditiva, aquí tenemos todos los problemas ambientales que ustedes quieran tener y una crítica que le voy hacer al Área con todo el respeto, como es que llegan y colocan unas ciclorrhutas, sin haber hecho siquiera un proceso de cultura para que la gente las use, para que la gente sepa de qué se trata ese carril, para mi esa ciclorrhuta es como un elefante blanco ahí puestos que no se usan porque no le hemos enseñado a la gente ni les hemos entregado los medios, a la gente hay que entregarles no las bicicletas, sino una cultura de por qué están esas ciclorrhutas y cuál es el objetivo de las mismas; no se puede hacer ese tipo de inversiones sin antes haber hecho campañas educativas para que la gente sepa para qué son esos espacios.

Sabaneta va a ser una gran beneficiada del área cuando tenga la conexión de la distribuidora, es una obra que se necesita urgente, porque tenemos muchos problemas de movilidad, puesto que nos recogemos todo el transporte del suroeste del chocó, lo que

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 5 de 11 |

tenemos en la regional ni siquiera es una vía, lo que tenemos es un problema, porque esa distribuidora se necesita de carácter urgente, por encima de cualquier obra, tiene que estar la movilidad, nosotros no tenemos por donde salir, y no es porque la gente de Sabaneta tenga muchos carros, sino porque sabaneta recibe mucho movimiento de otras ciudades, ya que esta es la entrada de Medellín, razón por la cual necesitamos esa distribuidora de carácter urgente.

La ventaja que tiene el Área Metropolitana, es que son ustedes quienes la entregan para que la trabajen, no es como en Bogotá que desde allá nos imponen los contratistas, por eso es que el corredor juvenil está parado en este momento, porque desde allá nos tienen parada la obra del corredor juvenil, y ese corredor juvenil es una obra también urgentísima para los jóvenes de sabaneta, para los talentos de sabaneta y para los artistas de sabaneta, por eso al área hay que resaltarle que es rápido la entrega de los recursos, sino fuera por el área, los municipios estarían muertos y me parece que ha sido muy importante la intervención de ustedes, pero por favor denos más calidad de vida, ejerciendo su labor como autoridad ambiental, ya que no vamos a tener calidad de vida con edificaciones, sino con una verdadera autoridad que exija a empresas la no contaminación del aire y de las quebradas, y que también le exija a los vehículos la no contaminación, pero que sea una verdadera autoridad en todos los sentidos y se necesita de carácter urgente”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: “No sé si el doctor Raúl Eduardo González de la subdirección de proyectos, nos puede dar respuesta sobre alguno de estos proyectos, que nos pueda ampliar la información, porque quedan como inquietud, por ejemplo labores de reforestación protectora y mantenimiento de árboles, son 53 árboles sembrados y mantenimiento de 10.000 con 1.627 millones y vemos aquí otras obras de mitigación del río Medellín, obras de urgencia manifiesta, quisiera saber cuáles son, porque se habla de 852 millones; no habíamos escuchado aquí algo de un circuito cerrado de televisión que esta por un valor de 743 millones, realmente son muchos proyectos que aquí en el concejo no se habían escuchado, entonces si nos lo pueden ampliar a qué hacen referencia, o de no ser posible, entonces acogemos la solicitud de la concejala Luz Irene, para que vengan de la administración y nos amplíen esta información.

También desde hace cuatro años con relación a la calle 62 sur al frente del hogar Nazaret, hemos venido escuchando la queja de que allá hay una chimenea, hay una empresa y todo ese sector mantiene afectado; recuerdo que en el 2016 fuimos a medio ambiente y nos dijeron que es un tema que le corresponde al área metropolitana, y ya van tres años y medio, pero veo que hay mucha inversión para atender la situación en estas empresas, pero si quisiera solicitar que nos digan qué ha pasado con esta empresa en particular, porque a causa de esas chimeneas el olor en ese sector es horrible”.

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Expresa lo siguiente: “Les comparto algo que me informó la secretaria de hacienda y es que esta semana estuvo el señor Alcalde en Bogotá, precisamente mirando en infraestructura que pasaba con todo el tema de la construcción de las aulas para esos colegios y me informan que fue cancelado por incumplimiento del contratista, por lo tanto, ese proceso se encuentra nuevamente en adjudicación, razón por la cual, es algo que todavía se nos va a demorar.

Lo segundo es ya está terminada la construcción de obras civiles del sistema Encicla, ya vemos ahí cómo tenemos los parqueaderos ya listos para las bicicletas, pero aún no vemos los aparatos para que la gente empiece a movilizarse, no sin antes hacer la socialización y la sensibilización de cómo operar este sistema a toda la comunidad de Sabaneta como lo dice la concejala Luz Irene, entonces qué bueno que nos contarán cuándo llegan las bicicletas al municipio, cuándo los ciudadanos de sabaneta inician su proceso de movilidad en este sistema

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 6 de 11 |

Y lo tercero es preguntarles un poco hasta dónde llega la responsabilidad del municipio en materia ambiental, porque también lo decía la concejala Luz Irene que aquí para hacer cualquier movimiento de un árbol es muy complicado, yo tengo un caso concreto donde está ubicado el Colegio El Carmelo, ahí la constructora lo que hizo cuando fue ampliando la vía, fue que cerró un árbol que está casi que en la mitad de la vía, entonces no se pudo ampliar en esa parte y es una solicitud que se hizo, no solamente por parte del colegio El Carmelo, sino de esta comunidad hace dos años, y hoy aún no hay respuesta del área sobre qué va a pasar con ese árbol y si ya se puede hacer la vía como se requiere en este sector, porque es un sector en donde la movilidad es muy complicada.

Lo otro también es que en la urbanización Fidelena ha habido muchas dificultades con la quebrada la Fidelena, y esa unidad se ve muy afectada, porque cuando hay invierno la quebrada pasa por el centro de la de la unidad, entonces la quebrada empieza a hacer estragos, su cauce se ha metido incluso a unas viviendas, entonces muy importante que también se hagan las intervenciones necesarias, yo desde el año 2016 vengo escuchando esta problemática de esa comunidad y hoy no pasa nada, entonces qué bueno que nos contaran un poquito sobre ese tema”.

Intervención de la Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Dice lo siguiente: “Mas que pedirles, es decirle que uno como Concejal no tiene ni siquiera a quién y cómo dirigirse al Área, por ejemplo a mí me llega una queja de Aldea Verde, me muestran las fotos y los videos y eso es un desastre, porque hay ocupación del espacio público, el vapor sale a la calle, entonces yo qué hago con esa persona, a dónde lo remito, cómo le soluciono a una persona de a pie, un ciudadano normal este problema, yo a dónde me remito si me preguntan qué se debe hacer con un árbol, es que no tenemos autoridad ambiental, porque un árbol no se puede tocar sin permiso del área; y en Fidelena, no solamente se presentan problemas por la quebrada, sino que también hay problemas de arborización, en este sector hay un árbol que me está casi que tumbando un parqueadero y se hizo la solicitud al área y no me han dado solución a este problema”.

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:

Intervención del Doctor **RAUL EDUARDO GONZALEZ ARANGO**: Aclara lo siguiente: “Con respecto a la pregunta del Concejal Carlos Mario Colorado del tema del FIE, ya el vicepresidente les contó un poco el asunto, pero les voy a ampliar un poquito, porque la verdad conozco muy poco del asunto, este es proyecto que en las reuniones que hemos tenido con el ministerio y con el FIE, nos han informado claramente y no es una excusa, pero es una introducción a lo que verdaderamente termina sucediendo con nosotros con estos cambios de administración; este es un proyecto de la presidencia anterior, que la administración nacional recibió ya adjudicado y ha generado una cantidad de inconvenientes, porque es un contratista que adjudicaron desde el ministerio de educación para que ejecutara proyectos de infraestructura en todo el país, es una firma que incluye unos españoles y a unos portugueses. Hoy afortunadamente y quiero reconocerlo, el director del Área Metropolitana, los Alcaldes que tan perjudicados han estado con este proyecto y el gobernador de Antioquia, de una manera muy integral le hicieron una presión muy fuerte al ministerio, a la presidencia y se logró que al menos se declarara la caducidad del contrato, los recursos hoy y el mensaje es muy claro, afortunadamente los recursos nuestros están hoy completos en una Fiducia, donde tanto la gobernación con otras instituciones educativa de los otros Municipio por fuera del Valle de Aburrá como nosotros, estamos haciendo un control permanente. Es muy lamentable la situación pero indudablemente ya se nos sale de las manos desafortunadamente a nosotros, pero cuando el contratista es nuestro o cuando el contratista es del municipio, las pólizas están a favor nuestro, porque se tiene con que pelear muchas cosas en una aseguradora, en este caso dependemos indudablemente del gobierno nacional; no obstante, seguimos en el Área Metropolitana en el próximo año,

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 7 de 11 |

porque somos funcionarios de Carrera Administrativa, pero traeremos mejores noticias con respecto al tema.

Concejala Julián Cano, le agradezco su reconocimiento al Área Metropolitana, la verdad que es muy alargador para uno llegar a un recinto y darse cuenta que uno no es una piedra en el zapato ni le está generando problemas a una administración. El tema de la vía distribuidora, el proyecto está diseñado completo, el Área Metropolitana sólo pudo sacar a licitación la fase dos, que es la etapa de Envigado - Medellín por el tema predial, indudablemente dependemos obligatoriamente de la gestión que haga la Administración Municipal con esa adquisición de predios, porque el Área Metropolitana no aporta o no compra predios, normalmente cuando es un proyecto que requiere adquisición de predios o adquisición de fajas, indudablemente el municipio tiene que hacer la gestión predial y entregarle al área metropolitana los predios, ustedes son los más indicados para que nos ayuden con eso, no es un desconocimiento del Área, la necesidad de tener la vía regional completa, todos estamos de acuerdo con ello, dependemos indudablemente de unos recursos para la compra de predios y unas gestiones prediales.

La cuenca cinco de movilidad del PBOT, hay unos temas en los que les voy a ofrecer excusas, porque no conozco nada relativamente del asunto, pero si me voy a comprometer a que en el transcurso de la semana entrante les voy a enviar respuesta detallada de estos puntos que no les puedo contar absolutamente nada, porque la verdad es que no conozco mayor cosa.

En el tema de ambiental sobre los rellenos sanitarios, el área metropolitana hace unas labores muy fuertes con el tema de recolección de residuos orgánicos, inorgánicos y reciclaje y no reciclaje, hacemos campañas permanentes en todos los municipios del Valle de Aburrá en radio, televisión y en prensa, de hecho el reciclaje para nadie es un desconocimiento, el asunto es que indudablemente a una campaña ambiental nos tenemos que sumar todos, porque es un acompañamiento, que no se le debe dejar a la autoridad, sería casi que dejar de lado temas tan importantes como qué estamos haciendo nosotros como ciudadanos, la administración municipal como autoridad, también del territorio, porque recordemos que el área metropolitana no es ente territorial, en ese orden de ideas es fundamental el acompañamiento, la gestión y el apoyo que ustedes nos faciliten en todos estos temas lo de las mediciones de PM.5, nosotros tenemos aquí estación de medición, de hecho hay un aplicativo en el programa SIATA, donde se entregó a la comunidad desde hace poco del área metropolitana, y es publicó para que cualquier persona conozca la información que están entregando esos elementos mecánicos o electromecánicos, que están generando información permanente, entonces como es público, pueden acceder a ellos. Lo mismo ocurre con el ruido, yo quiero volver a repetir el asunto, en el tema del ruido indudablemente el área metropolitana sola no puede resolver la situación, tenemos inspección de policía, tenemos la normatividad que permite que la policía pueda actuar cuando el ruido supera ciertos decibeles, entonces hago el llamado nuevamente, no es que está haciendo la autoridad, también hay que preguntarnos qué estamos haciendo nosotros como administración municipal y nosotros como ciudadanos.

La concejala Luz Irene Carmona manifiesta que perdimos la razón social del área metropolitana, yo soy Arquitecto, me gusta la ingeniería y me gusta la arquitectura, pero amo la gente y a los animales, en ese orden de ideas cuando uno habla de un proyecto de infraestructura, habla de un proyecto de infraestructura para el beneficio de un ser vivo. El tema de las ciclorrutas o de la ciclocaminabilidad, es el tema de la famosa pirámide invertida, que es cambiar esa mentalidad que tenemos de que lo más importante es el carro, más importante ya no es el carro, el área metropolitana en esta administración voltio la pirámide donde el carro estaba arriba y lo puso abajo y puso al peatón arriba que estaba de ultimo; hoy el más importante es el peatón, los medios de transporte alternativo, medios de transporte limpios que le apuntan al ambiente”.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 8 de 11 |

Intervención del honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Expresa lo siguiente: “Aquí hay algo muy paradójico, y lo dice la Administración por encuestas que han hecho y conversando con la comunidad que el problema es de movilidad, pero ahora vino el Área Metropolitana coloca la ciclorruta y por ejemplo en Calle larga nos reduce la vía que era de dos carriles, a uno solo, entonces uno no entiende, porque dicen que este Municipio necesita movilidad y el área viene y nos impone unas ciclorrutas”.

Intervención del Doctor **RAUL EDUARDO GONZALEZ ARANGO**: Aclara lo siguiente: “Concejal Carlos Mario, el área metropolitana no es ente territorial, nosotros no administramos territorio, cualquier actividad de cualquier índole que hagamos en cualquiera de los 10 municipios del valle aburrá, lo tenemos que hacer de acuerdo y con el visto bueno y aprobación de la Administración Municipal respectiva, yo le puedo garantizar que los diseños de esa ciclorruta, tienen sello de planeación municipal, entonces por eso le hago el comentario, créame que el Área Metropolitana no impune proyectos, o sea el área metropolitana tiene unos programas que indudablemente desde la alta dirección en la junta metropolitana el director le presenta a los Alcaldes, los Alcaldes lo transmiten a su equipo de trabajo y empiezan a formularse proyectos alrededor, que van de la mano con el POT metropolitano y con los POT municipales, entonces si hoy el área metropolitana invirtió 0,50 \$ en poner un muro allí, es porque la administración municipal lo solicitó o estuvo de acuerdo con que se pusiera ese muro allí, quiero que esto quede muy claro, para que ustedes tengan la certeza de que nosotros jamás llegamos a un municipio a imponer, porque primero no somos los dueños del territorio, y segundo no lo habitamos.

La concejala nos decía ahorita que Sabaneta recibe un alto flujo de vehículos del sur, del suroeste Antioqueño y más allá, entonces no los dejemos entrar al municipio, no los dejemos ingresar a las vías urbanas, y la mejor manera de no dejarlos entrar a las vías urbanas es casi que cohibiéndoles la comodidad de ingresar a ellas, esa es una de las filosofías del programa de Encicla.

El tema de calidad del aire y calidad de vida no es un colegio, pero la calidad de vida va relacionada con la falta de cultura que tenemos, y en temas ambientales hay mucho por enseñar y la única forma de enseñarlo es en las aulas de clase, yo creo que tampoco es un secreto para nadie, con este asunto de la delincuencia por ejemplo que hay unas generaciones que ya no vamos a poder recuperar, porque indudablemente se nos salieron de las manos, pero a los niños hoy es a los que hay que cambiar, y es en las aulas, entonces la infraestructura indudablemente es necesaria, porque los debemos tener en algunos sitios reunidos enseñándoles como ser mejores ciudadanos en el tema social, en el tema ambiental, en el tema cultural, etc. y esto le apunta a la calidad de vida”.

Interpelación de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Expresa lo siguiente: “Con el respeto que usted me merece, hablo del colegio no como un centro educativo, sino como una edificación muy bonita, aquí hubo un suceso que lo voy a repetir, cuando se construyó la Adelaida Correa se hablaba de que era un colegio ambiental, lo cual me parece muy bien porque al fin vamos a enseñarle a los niños qué es el medio ambiente y cómo se va a cuidar, pues vayan miren las mallas curriculares que dicen sobre lo ambiental tenemos las mismas mallas curriculares, pero de ambiental unos cuantos proyectos, aquí hemos premiado a unos profesores que han tenido proyectos con los niños, pero las mallas curriculares no son ambientales, entonces se dijo que el colegio era ambiental para que la área pudiera invertir recursos en algo ambiental, que resultó no siendo ambiental; muchas de las obras que hoy tenemos han sido con la participación del área metropolitana, de no ser así no las tendríamos, pero si necesitamos que en todas y cada una ustedes si sean una autoridad ambiental, porque no pueden perder esa esencia, le debieron exigir a ese colegio el cambio de mallas curriculares para que fueran ambientales, puesto que el colegio tenía esa orientación.”

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 9 de 11 |

Intervención del Doctor **RAUL EDUARDO GONZALEZ ARANGO**: Manifiesta lo siguiente: Lo del tema de la poda de un árbol, estoy casi seguro que el área metropolitana tiene delegación en los municipios con los árboles en riesgo, es decir, que estén por caerse o generar un accidente o incidente, tengo entendido que ahí si tienen potestad y tienen autoridad los municipios delegada por el área para poder autorizar la tala o poda, sin embargo voy a consultarlo, pero pienso que indudablemente este tema de que el área delegue la responsabilidad en los municipios para autorizar las podas y las talas, es un asunto que tiene que nacer de las administraciones.

La presidenta Margarita María Flórez habla de proyectos que no se habían escuchado, como cámaras de vigilancia, pienso que le aplica lo mismo que había dicho en parte de la conversión inicial, cualquier proyecto que el Área Metropolitana haya ejecutado aquí, se hace de la mano con la solicitud y en la aprobación del municipio respectivo, entonces considero que aquí el asunto es más bien de los secretarios de despacho cómo van a desglosarle esta información que nosotros les estamos dejando aquí, cada una de estas inversiones está asociada con un convenio, con un contrato, con un contratista con unos informes que genere esos resultados, yo considero que eso hay que profundizarlo. Hoy lo que estamos presentándoles aquí es números y nombres, pero sería maravilloso lo que ustedes dicen de dedicársele este mes a esto y aquí estamos disponibles desde el Área Metropolitana para venir todas las veces que ustedes lo necesiten.

Lo de la calle 62 sur, para lo de la chimenea frente al hogar Nazaret, personalmente voy a generar la denuncia con radicado y les voy hacer llegar el número del radicado de la queja, para que iniciemos el trámite como debe ser, o sea que vamos a tener un número radicado para que podamos ir al área metropolitana a exigirle resultados sobre una gestión oficialmente adelantada, entonces les haré llegar ese radicado inmediatamente el lunes que presente la queja.

Me preocupa que sobre las obras de Encicla ustedes me digan que no hay socialización se ha hecho mucha socialización, voy a consultar, voy a recopilar con el supervisor que es Juan José Marín, entonces voy a supervisar con el que me facilite las actas de socialización que se han hecho y si no se han hecho, entonces por qué no se han hecho y voy a darles una respuesta al respecto”.

Intervención del honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Manifiesta lo siguiente: “Aquí se tuvieron varias reuniones, incluso con comerciantes del sector donde van a pasar las ciclorrutas, es más, ellos instauraron una acción popular, debido a la mala socialización que se realizó del proyecto, porque fueron a entregar un volante y ya, entonces no hubo una socialización y esa era la queja que nos daban precisamente los comerciantes del sector, eso es lo que hay que revisar; hoy vemos ¿cuántas bicicletas están pasando por las ciclorrutas?, en el día pasarán cuatro o cinco, esa es la situación, no existe la cultura de la bicicleta y se volvió fue en un paso peatonal”.

Intervención de la Honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: “Para ir concluyendo, ¿entonces los 7.880 millones que están destinados para la vía distribuidora también quedan en fiducia? Esa es la pregunta, si el municipio tenía que comprar los predios y el área tiene destinado este dinero para la construcción, entonces qué pasa con este dinero”.

Intervención del Doctor **RAUL EDUARDO GONZALEZ ARANGO**: Expresa lo siguiente: “Concejal, ese dinero no queda en fiducia porque no hay contrato o proyecto específico con radicado asociado al rubro, tengo entendido que en este momento están preparando el presupuesto para el año siguiente, este proyecto indudablemente lo tiene el área metropolitana como uno de los prioritarios para dejarle a la administración entrante, no como una obligación, pero ahí es donde funcionarios como nosotros empezamos a generar al interior de la nueva administración estas necesidades; la regional norte que

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 10 de 11 |

está en ejecución en estos momentos, por ejemplo es un proyecto que los que estamos en el área hace mucho tiempo, hemos peleado con las administraciones que ha llegado y con los alcaldes de Medellín que han llegado, hoy se está logrando afortunadamente, entonces este proyecto al interior de la entidad, tanto en la subdirección de proyectos como en la subdirección de planeación tienen padrinos, le pedimos a la administración actual que nos lo dejen en el presupuesto y en el banco de programas y proyectos como una necesidad, inmediatamente su posesión el nuevo Alcalde, se nombre al nuevo director del Área Metropolitana y su equipo, inmediatamente empezamos, desde el municipio con ustedes en el concejo y la administración a generar la necesidad y a presentar el proyecto, cuyas ventajas es que ya tiene diseños, está formulado, ya tiene presupuesto y las administraciones nuevas llegan casi que con el anaquel en blanco.

Para terminar, concejal Licinio, lo del árbol en el Carmelo, voy a incluirlo también como una solicitud formal, con radicado para que empecemos a hacerle seguimiento a este asunto y también con lo de la quebrada la Fidelena en la urbanización, donde habría que mirar si es la urbanización la que debe construir sus protecciones o la que debió en su momento cuando desarrolló el proyecto habitacional, haber construido las protecciones, el canal o lo que tuviera que construir, para evitar lo que está sucediendo hoy, pero lo miramos también y le preparamos un informe al honorable concejo.

Concejala Luz Irene, indudablemente en cuanto a la ocupación del espacio público la autoridad es el municipio, nosotros ahí no podemos hacer mayor cosa; y con respecto a quién se dirige uno, el área metropolitana tiene unos canales muy claros y muy expeditos para presentar quejas y presentar reclamos, de pronto no lo niego y en el área lo sabemos es una labor indudablemente de la gerencia, de la dirección del área de ese posicionamiento nuestro como entidad”.

Intervención del doctor **ALVARO JAVIER CORREA VELEZ:** Aclara lo siguiente: “Respecto a las consideraciones económicas que han planteado, podemos indicar que estas son ilimitadas en cada uno de los ciudadanos nuestros y tenemos escases de recursos, que es lo que hemos intentado cada que se hace un presupuesto, de lograr que la mayor cantidad de las necesidades prioritarias sean abarcadas. El área Metropolitana cada vez que inicia un periodo, convoca a los señores concejales a los alcaldes a que hagan toda una concertación de posibles obras que se puedan hacer en los cuatro años con el presupuesto, ustedes tienen muy claro cuáles son las necesidades del municipio, cuáles son las prioridades y ya el año entrante se empieza a hacer la construcción de un nuevo plan de gestión, y como se hizo al principio de esta administración con ustedes, porque está en cabeza de los señores concejales que todas estas obras que son prioritarias, queden dentro del plan de gestión de la administración, por eso la invitación es que incluyan todas esas necesidades y aumenten esa participación de pasar de 46.000 millones de pesos a 76.000 millones, 100.000 o 120.000 millones de pesos, esa es la parte de la discusión fuerte que tienen ustedes con la administración y con la junta Metropolitana para el año entrante, de ahí la invitación es que todo esto es que todo eso que ustedes tienen tan claro, lo lleven a ese plan de gestión”.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que reposa un comunicado sobre la mesa, el cual procede a leer de la siguiente manera: “Sabaneta, 5 de octubre de 2019, señores Concejo Municipal, Municipio de Sabaneta. Asunto: sabaneta ciudad verde y acuerdo plan de acción y variabilidad climática del área metropolitana. Gustavo Restrepo en calidad de ciudadano y el colectivo verde, expresan su aprecio y reconocimiento al concejo municipal y aplauden su gestión, compromiso político, social y acción participativa comunitaria; a propósito del área metropolitana, ciudadanos plantean a la contraloría general la vigencia especial preventiva, sobre los recursos de la sobretasa ambiental 170.000 millones que se entrega a Corantioquia y área metropolitana. En ese sentido, solicitamos adelantar acciones para

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 11 de 11 |

que una vez aprobado este acuerdo, sabaneta tenga prelación con su condición ambiental de manejo y cuidado; no olvidemos nuestra estructura ecológica principal y complementaria, como eje estructural de nuestro ordenamiento territorial, que define corredores ambientales, como es el de la quebrada la Doctora, a la cual no se le ha dado un tratamiento integral a pesar del plan de quebradas, la propuesta acogida por el plan básico de ordenamiento territorial, sabaneta recoge la iniciativa de restauración del parque lineal de la quebrada la Doctora, ecosistema asociado a la especie guadua, bambú angustifolia, un verdadero laboratorio natural para afrontar los retos para la adaptación y mitigación del cambio climático moderado de carbono, en ese sentido el proyecto del colectivo verde para la vereda la Doctora, es la creación de un eco parque como encuentro entre lo urbano y lo rural, que con la finca la doctora, casa José Félix de Restrepo como patrimonio cultural y un área de 29.000 m², otro predio de 8.800 m² y el parque lineal de la quebrada la Doctora, recientemente intervenido como garaje por la secretaría de planeación y obras públicas, se le daría una resignificación y otra mirada desde la administración a la vereda la Doctora. Exhortamos al honorable concejo y especialmente a la comisión accidental convocada, para estudiar la problemática ambiental de la urbanización las playas, para ir avanzando en la promoción y concertación con las autoridades ambientales, en un modelo técnico y administrativo y financiero, que dé cuenta del plan de gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, red ecológica de sabaneta verde de todos y el plan metropolitana de espacios públicos verdes en contexto urbano, los cuales han sido destinados en su implementación; como nota curiosa les contamos que en concurso con la oficina de turismo, se celebró el día mundial del turismo en el malecón de la quebrada la Doctora con artesanos y emprendedores, en armonía con la naturaleza, sabaneta encanta y es naturaleza viva. Cordialmente, Gustavo Restrepo representante del colectivo verde”

La presidente de la corporación le solicita a la secretaria que favor comparta dicho comunicados en los correos de todos los concejales y especialmente a los integrantes de la comisión accidental.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente de la corporación manifiesta que el proyecto de acuerdo número 16 del 1 de octubre de 2019, “POR EL CUAL SE DESTINAN UNOS RECURSOS PARA EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA”, le corresponde su estudio a la comisión segunda, nombrando como ponente al concejal Alder Cruz Ocampo.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el domingo 06 de octubre a las 07:00 PM, TEMA: Aprobación de actas

Se da por terminada la sesión siendo las 09:50 A.M. del 5 de octubre de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de octubre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUIAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.